

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
VITALTESTSERV PRO CIA. LTDA.
14 DE MARZO DEL 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 14 horas,30 minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Motilones N40-342 y Miguel Albornoz, se reúnen las socias de la compañía:

1. Maritza Fernanda Maya Lasso, propietaria de 225 participaciones de 1 Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representan el 50% del capital social suscrito y pagado;
2. María Elvira Muñoz Mora, propietaria de 225 participaciones de 1 Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representan el 50% del capital social suscrito y pagado;

Actúa como Presidente la Dra. Maritza Maya y como Secretaria la Dra. María Elvira Muñoz Mora.

Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013;
- 2) Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.

Puesto a conocimiento de los socios el orden del día y aprobado que fuere por unanimidad, la Presidente de la Junta dispone se de tratamiento al mismo.

Punto 1: Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Gerente, lo cual se cumple y la Junta, por unanimidad, decide aprobar el Informe del Gerente y acogerse a las recomendaciones expresadas en el mismo.

Punto 2: Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2006

Se concede la palabra a Catalina Sánchez contadora de la compañía quien los explica en forma detallada. La Junta delibera y, luego del correspondiente análisis y absolución de inquietudes, por unanimidad, resuelve aprobarlos.

Alcanzadas así las resoluciones, la Junta autoriza a la representante legal a otorgar todos los instrumentos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y frente a la Superintendencia de Compañías respecto de las obligaciones relativas al ejercicio económico 2013.

Se subraya que las decisiones adoptadas por esta Junta han sido efectuadas por unanimidad.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple. Una vez reinstalada la Junta, la presente acta es leída y aprobada por unanimidad por los presentes.

Se adjunta al expediente y forman parte de la presente Acta como Anexos:

- 1) Copia certificada de la presente acta;

- 2) Copia del informe del Gerente;
- 3) Copia del balance y estado de pérdidas y ganancias.

En fe de lo cual, suscriben el Acta la Presidente y la Secretaria que certifica. Termina la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos. .

Maritza Maya
Dra. Maritza Maya
PRESIDENTE JUNTA UNIVERSAL

Elvira Muñoz
Dra. Ma. Elvira Muñoz
SECRETARIA JUNTA UNIVERSAL